

CÁTEDRA UNESCO CULTURA DE PAZ
CONSEJO DE RECTORES

Cultura de Paz: Nuevo Paradigma para Centroamérica

Carlos Tünnermann



Proyecto UNESCO / Alemania
507 / RLA / 10

CUADERNOS DE PAZ No. 8

**Consejo de Rectores
Organización de las Naciones Unidas
para La Educación, La Ciencia y La Cultura
UNESCO**

Cuadernos de Paz #8

CULTURA DE PAZ UN NUEVO PARADIGMA PARA CENTROAMÉRICA

CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

(Consejero Especial del Director General de la UNESCO)

Panamá, 1996

Los posicionamientos y opiniones son de exclusiva responsabilidad de los autores, por lo tanto, no comprometen a las entidades auspiciadoras de la presente publicación

Edición a cargo de: Prof Ileana Gólcher

Portada: Cándido Jordán Anría

Diagramado, levantado y armado: David Montoya

Impresión: Imprenta Universitaria, Universidad de Panamá

**Consejo de Rectores
Organización de las Naciones Unidas
para La Educación, La Ciencia y La Cultura
UNESCO**

Cuadernos de Paz #8

Autor

DR. CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

Director de la Cátedra

DR. GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES

Asesor de la Cátedra

DR. CÉSAR PICÓN

Editora de la serie Cuadernos de Paz

PROF. ILEANA GÓLCHER

**Cátedra UNESCO Cultura de Paz
del Consejo de Rectores de Panamá
Panamá, 1996**

Índice

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN 9

I. ORÍGENES del CONCEPTO “CULTURA de PAZ” 11

II. LA UNESCO y LA CULTURA de PAZ 15

III. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR CULTURA de PAZ? 21

**IV. CULTURA de PAZ: eje de UNA EDUCACIÓN
PARA el siglo XXI 33**

V. LA CULTURA de PAZ EN CENTROAMÉRICA 39

VI. LAS CÁTEDRAS de CULTURA de PAZ 51

VII. CULTURA de PAZ: UN NUEVO PARADIGMA 57

PRESENTACIÓN

El Consejo de Rectores de Panamá y la Unidad de la UNESCO en Panamá se complacen en publicar el texto de la conferencia magistral del doctor Carlos Tünnermann Bernheim, Consejero Especial del Director General de la UNESCO, con motivo de la inauguración académica de la CATEDRA UNESCO CULTURA DE PAZ DEL CONSEJO DE RECTORES DE PANAMA, que se realizó en el Paraninfo de la Universidad de Panamá el 5 de junio de 1996.

El doctor Tünnermann, con la acuciosidad de sus búsquedas, nos ilustra acerca del origen del concepto inicial de la cultura de paz y la rica y creciente evolución del mismo. Es grato reconocer que es en América Latina donde se siembra la semilla conceptual de la cultura de paz; y es en tal región en la que comienzan a florecer prácticas ejemplarizantes de cultura de paz en la perspectiva de la prevención, el mantenimiento y de la consolidación de la paz significativamente vinculada a la cultura democrática y a la cultura de un desarrollo duradero focalizado en la persona humana.

Cultura de paz: un nuevo paradigma es una de las ideas-fuerza de la presente entrega. El desafío que se plantea a las personas, comunidades locales, organizaciones, sociedades nacionales, estados, naciones, culturas, centros educativos, medios de comunicación social y otros actores es cómo construir solidariamente nuevas concepciones, valoraciones, comportamientos, estilos de convivencia pacífica entre las personas y entre éstas y su medio ambiente, para hacer de la paz una práctica vivencial y cotidiana en todos los escenarios de las relaciones de las personas y de la humanidad.

Gustavo García de Paredes

Presidente del Consejo de Rectores de Panamá
Director de la Cátedra
UNESCO-CULTURA DE PAZ

César Picón

Consejero de Educación de la UNESCO
Asesor de la Cátedra
UNESCO-CULTURA DE PAZ

CULTURA DE PAZ UN NUEVO PARADIGMA PARA CENTROAMÉRICA

INTRODUCCIÓN



gradezco al Consejo de Rectores de Panamá, en la persona de su presidente, Dr. Gustavo García de Paredes, y al Consejero de Educación de la UNESCO en este país, Dr. César Picón Espinoza, la honrosa invitación para participar en la solemne inauguración de las actividades académicas de la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz en Panamá.

En primer lugar, deseo felicitar al Consejo de Rectores por la feliz iniciativa de establecer esta cátedra abierta, con lo cual Panamá se incorpora en el esfuerzo subregional, regional y mundial promovido por la UNESCO, encaminado a construir un nuevo paradigma para la humanidad, de cara al siglo XXI, sintetizado en el hermoso concepto de Cultura de Paz.

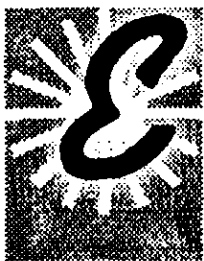
nos narra los orígenes de la expresión: "En el año Internacional de la Paz (1986), el Ministerio de Educación del Perú nombró una Comisión Permanente de Educación para la Paz. Nombrado Presidente de la Comisión decidí dedicar las primeras sesiones a oír la concepción de Paz de cada uno de los quince miembros. Las variadas y ricas exposiciones se referían con frecuencia a conflicto, violencia, resolución pacífica de conflictos, estructura moral de la persona, conflictos existentes en la sociedad peruana incompletamente resueltos o conflictos no resueltos en la historia del Perú. Decidimos organizar el rico material aportado para comunicarlo a profesores y estudiantes peruanos. En este proceso surgió, como núcleo de las exposiciones, la expresión Cultura de Paz; con ese título fue publicado un libro dirigido a profesores y alumnos de Institutos Superiores Pedagógicos y de los últimos años de la Educación Superior"... "Posteriormente, en la Reunión Regional de Ministros de Educación convocada por la UNESCO (Bogotá 1987), participó el Ministro de Educación del Perú y en su intervención expuso la noción de Cultura de paz: "*Cultura de Paz*", dijo, es una relación asociativa entre cultura y paz; significa la necesaria interlidad de la cultura y la presencia, en el mundo interior creado por ella, de la armonía también llamada paz. "*Cultura de Paz*" se asocia, por oposición, a "cultura de violencia" o "cultura violenta", que habita en el interior del hombre y campea hoy en el mundo. "*Cultura de Paz*" está en la corriente de la historia; hoy los Gobiernos declaran la paz como su gran meta"... "En dicha Reunión, la UNESCO incorporó a su lenguaje oficial "*Cultura de Paz*", finaliza el Padre McGregor al reseñar los orígenes del concepto.

Casi paralelamente, el Director General de la UNESCO convocó a un Congreso de científicos e intelectuales que tuvo lugar en Yamusukro (Cote D'Ivoire), en junio de 1989, bajo el título: "La Paz en la mente de los hombres". Este Congreso elaboró también el

concepto de Cultura de Paz e Instó a la UNESCO a “contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres”.

II

LA UNESCO y LA CULTURA DE PAZ



En junio de 1992, el secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, presentó al Consejo de Seguridad un informe titulado "*Un programa de paz*", que contiene varias propuestas para hacer más eficaz la acción de las Naciones Unidas en el fomento de la paz.

En su informe, el Secretario General señaló cuatro ámbitos de acción:

- a) **Diplomacia preventiva**, es decir, las medidas destinadas a evitar que surjan controversias, a evitar que las controversias se transformen en conflictos, y evitar que éstos, si ocurren, se extiendan.
- b) **Establecimientos de la paz**, esto es, las medidas destinadas a lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo.
- c) **Mantenimiento de la paz**, o sea el despliegue de una

presencia de las Naciones Unidas en el terreno, con el consentimiento de todas las partes interesadas;

- d) **Consolidación de la paz**, vale decir, las medidas destinadas a identificar y fortalecer estructuras que tiendan a fortalecer la paz, a fin de evitar una reanudación del conflicto.

Como todos sabemos, la búsqueda de la paz fue la motivación inicial que condujo a la creación de UNESCO, tras la Segunda Guerra Mundial. Su Constitución declara que "puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde debe erigirse los baluartes de la paz".

La UNESCO emprendió, desde sus inicios, actividades a largo plazo destinadas a construir las bases de la paz mediante:

- Educación para la paz, los derechos humanos y el entendimiento internacional;
- Investigación y reflexión sobre las causas de los conflictos y la violencia, y los medios de promover el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la democracia;
- Difusión y aplicación de instrumentos normativos para el respeto de los derechos humanos, la lucha contra las discriminaciones y la protección del patrimonio cultural y natural;
- La libre circulación de las Ideas, defendiendo la libertad de expresión como uno de los fundamentos de la democracia;
- Establecimientos de proyectos transnacionales, educativos, científicos y culturales, que promuevan vínculos de confianza entre Estados y pueblos.

El nuevo contexto internacional, caracterizado por el fin de la guerra fría y el surgimiento de conflictos étnicos y culturales en

varias regiones del mundo, impone a la UNESCO nuevas tareas, entre ellas la conceptualización y promoción de lo que se ha dado en llamar la "Cultura de paz", que deberá sustituir la cultura de violencia y guerra.

El actual "Programa de Cultura de Paz de la UNESCO", fue solicitado por el Consejo Ejecutivo de la Organización, en 1992, para contribuir al "programa de Paz", propuesto por el Secretario General de la Naciones Unidas. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO reclamaba un programa que apoyara los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de la edificación de la paz. Como la propuesta recibió el beneplácito de la Vigésima Séptima Conferencia General de la organización, realizada en noviembre de 1993, el Director General creó la *Unidad del Programa de Cultura de Paz* en febrero de 1994, sujeta a su autoridad directa. Su meta es fomentar una cultura de paz ayudando a afinar la metodología, plantear de forma integrada las actividades con las del sistema de las Naciones Unidas y de las otras organizaciones.

El *Programa de Acción de la UNESCO para una Cultura de Paz*, puede hacer una importante contribución a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Por ejemplo, en la descripción de la consolidación posterior a los conflictos se mencionan: "la adopción de medidas para proteger los derechos humanos, la reforma o el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y la promoción de procesos tradicionales y no tradicionales de participación política" y "la reducción de las percepciones hostiles mediante intercambios educacionales y la reforma de los programas de estudios". Estas medidas y otras que resulten adecuadas entran en las esferas de competencia de la UNESCO.

Las demandas de prevención de conflictos y consolidación de la paz de éstos, plantean a la UNESCO una nueva y estimulante

tarea, en el sistema de las Naciones Unidas, en la promoción activa y la conceptualización de una cultura de paz para sustituir la cultura de violencia y guerra. Estas tareas requieren métodos innovadores en todos los ámbitos de competencia de la Organización, de una manera integrada y multidisciplinaria.

Una publicación de la UNESCO señala que desde que la UNESCO lanzó el Programa de Cultura de Paz en febrero de 1994, organizaciones y personas de todas las naciones se han sumado a un movimiento mundial que va de una cultura de guerra y violencia a una cultura de Paz. La paz, que antes se definía simplemente como la ausencia de guerra, ha llegado a considerarse como un proceso dinámico mucho más amplio. Incluye las relaciones no violentas no sólo entre los estados sino también entre los individuos, los grupos sociales, entre el estado y sus ciudadanos y entre los seres humanos y su entorno planetario. Como la conversión a una cultura de paz exige la adquisición de nuevos valores, actitudes y comportamientos, es una labor que incumbe a los maestros y líderes de opinión, del mismo modo que a los dirigentes políticos. Por ende, corresponden a la UNESCO, el organismo de las Naciones Unidas responsable de la educación y la cultura, guiar la promoción de una cultura de paz. Puede decirse que es la versión actual del objetivo definido en los orígenes de la organización, en 1945, con el mandato constitucional de "erigir los baluartes de paz en la mente de los hombres y las mujeres".

Conviene tener presente que fue desde San Salvador, El Salvador, en abril de 1993, que el Director General de la UNESCO hizo su llamamiento mundial a construir una Cultura de Paz. Quiso don Federico Mayor que fuera desde un país y una región azotados por la guerra fratricida y en momentos en que recién amanecía la paz, que se dejara oír su convocatoria a la humanidad

para edificar una nueva cultura. Dijo entonces el Director General: "Hago un llamamiento a todos los jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros y altos funcionarios encargados de la cultura, la educación y el desarrollo, a los alcaldes de ciudades, pueblos, aldeas, a los pensadores, científicos y maestros; sobre a las maestras y maestros que son los grandes forjadores de nuestra conducta; a los miembros de comunidades religiosas, a los padres y a los jóvenes de todo el mundo, para solicitarles:

- Que promuevan el aprendizaje y la vivencia de la cultura de la paz tanto en el proceso educativo formal y no formal como en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Que trabajen por la construcción y el fortalecimiento de la Democracia, sistema político sustentado en el ejercicio de la libertad de expresión, en la participación y en la relación pacífica entre ciudadanos para la negociación, la concertación y la solución equitativa de los conflictos en toda relación humana.
- Que se esfuercen por alcanzar un desarrollo humano que, gracias a la colaboración de toda la población, otorgue justo valor a las capacidades sociales y el potencial intelectual moral y físico de todos los miembros de la sociedad.
- Que se privilegie el contacto, el intercambio y la creatividad cultural a nivel nacional e internacional como instrumento de reconocimiento y respeto del otro y de sus diferencias.
- Que se refuerce la cooperación internacional destinada a eliminar las causas socioeconómicas de los conflictos armados y las guerras y se permita así la construcción de un mundo mejor para el conjunto de la humanidad".

En su "Estrategia a Plazo Medio para el período 1996 - 2001",

la UNESCO hace hincapié, con renovada fuerza, en una Cultura de Paz y se refiere a la misma como la expresión contemporánea de su mandato constitucional. Dice al respecto el Director General en la presentación del Plan: "Frente a la cultura de la guerra, debemos construir la cultura de la paz, una cultura de armonía social fundada en los principios de libertad, justicia y democracia, de tolerancia, de solidaridad y de respeto de todos los derechos humanos. Una cultura que rechaza la violencia y que trata de dar solución a los problemas mediante el diálogo y la negociación; una cultura basada en la prevención, que procura descubrir las causas de los conflictos en su propia raíces, para mejor abordarlos y, en la medida de lo posible, evitarlos. El desarrollo para la paz y la paz para el desarrollo: éstos son los dos ejes, orgánicamente ligados, de la *"Estrategia a Plazo medio de la UNESCO para 1996 - 2001"*. Los principales objetivos en que se inspira son, sustancialmente, llegar hasta los más menesterosos, reintegrar a los marginados, facilitar el ejercicio de los derechos cívicos y la participación de todos en el desarrollo, y aprender a vivir y a construir juntos, pese a los litigios y las diferencias".

"El *Programa de Cultura de Paz* de la UNESCO, nos dice el documento oficial sobre sus propósitos, está creciendo y modificando su papel de catalizador dentro del movimiento. Cada vez hay más Instituciones que comparten su función inicial de desarrollo del concepto, a todos los niveles. Como un estímulo para las actividades de la cultura de paz, ahora este Programa forma parte de un amplio *proyecto transdisciplinario* de la UNESCO. Los programas nacionales que éste ayudó a crear ya tienen vida propia y pueden convertirse en programas subregionales. El Programa trata de un nuevo problema: el de las cuestiones claves de educación y comunicación para una cultura de paz en los países desarrollados donde impera la violencia en las zonas urbanas, en los medios de comunicación y en la continua fabricación y exportación de armas.

III

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CULTURA DE PAZ?



os primeros esfuerzos de reflexión han sido hacia la definición del concepto Cultura de Paz.

Desde un principio se asumió que la Cultura de Paz es un concepto en evolución que, además, debe emerger de la realidad de cada país y de sus particularidades políticas y culturales. A este respecto, el *"Primer Foro Internacional de Cultura de Paz"* celebrado en San Salvador, en febrero de 1994, declaró que "La Cultura de Paz debe elaborarse como parte del proceso de desarrollo humano equitativo, endógeno y sostenible y no puede imponerse desde el exterior. Debe considerarse como un proceso nacional que se basa en la historia, la cultura y las tradiciones del país y que ha de reflejarse todos los días en medidas concretas"

La Cultura de Paz debe, como ha sido señalado con insistencia en varios documentos de la UNESCO, "a partir de las raíces nacionales", desde luego que tiene una relación directa con la

Identidad nacional y la identidad cultural. A este respecto, es muy pertinente lo que afirma el documento de trabajo *"Hacia una cultura global de Paz"*, presentado por la UNESCO en el *"Segundo Foro Internacional sobre la Cultura de Paz"* (Manila, Filipinas, noviembre de 1995): "Una cultura de paz es un proceso de largo plazo que crece a partir de las creencias y las acciones de las propias personas, y se desarrolla de manera diferente en cada país y región, dependiendo de su historia, culturas y tradiciones. Por lo tanto, la información sobre las iniciativas de una cultura de paz y otras actividades relevantes deberán ser accesibles a cada región y país para que sean utilizadas en la medida en que son adecuadas para ellos".

Por lo antes dicho se desprende que no existe un concepto único y universal de Cultura de Paz aplicable a todas las regiones del mundo. Se trata más bien de un concepto de gestación, que cada día se enriquece con nuevos aportes, así como la propia Cultura de Paz es un proceso que se construye día a día en la solución pacífica de los conflictos, en la práctica de la tolerancia y en la dinámica de los procesos de concertación y reconciliación.

Bien dice el Director por la UNESCO del Programa de Cultura de Paz de El Salvador, Francisco Lacayo, cuando afirma que "el concepto de Cultura de Paz encuentra su concreción en forma multifacética. En primer lugar, es la ausencia de guerra pero, superando el campo de las definiciones negativas, la paz y la cultura que se identifican con ella se definen como la forma socio-cultural que se caracteriza:

- Por la vivencia de los Derechos Humanos en todas sus generaciones, por modelos de desarrollo que incorporan el concepto y la práctica del desarrollo humano, por una correcta administración de la justicia, por la práctica habitual y ampliamente socializada de la resolución no violenta, racional

y respetuosa de las diferencias y los conflictos.

- Por la práctica de la democracia formal y de la ciudadanía democrática en todos los niveles de la organización social.
- Por la búsqueda y práctica de un nuevo tipo de relación con la naturaleza que garantice la conservación y renovación de los recursos naturales.
- Por la superación de la pobreza crítica en todos los niveles.
- Por el énfasis en la seguridad ciudadana más que en la seguridad nacional.
- Por un nuevo modelo de gobernar, en el que la concertación sobre los proyectos nacionales permita la gobernabilidad en función de todos.

Estas son algunas de las principales facetas de la Cultura de Paz. Para que éstas se conviertan en una forma cultural, es preciso que sean interiorizadas e institucionalizadas por las sociedades". (1)

El *Programa Transdisciplinario de Cultura de Paz* de la UNESCO también sostiene que la Cultura de Paz es un concepto en evolución, pero advierte que sus principios son claros e incluye, entre ellos, a los siguientes:

- "Valores, actitudes, comportamientos y modos de vida basados en la no violencia y el respeto a los derechos y las libertades fundamentales de cada persona.
- Una sociedad humanitaria que no domina o explota sino que protege los derechos de los más débiles.

1 Francisco José Lacayo Parajón: **Cultura de Paz. Una Utopía Viable, Urgente y Necesaria.** UNESCO, El Salvador, 1995, p.39.

- Entendimiento, tolerancia y solidaridad intercultural, rechazo de todo tipo de xenofobia y racismo y de la designación de los otros como enemigos.
- Intercambio y libre circulación de la información.
- Participación total de la mujer y avance de su condición social".

El padre Felipe McGregor S.J., en la ponencia que antes mencionabamos, nos dice que la "Cultura de Paz" como toda cultura, se construye y evoluciona en una matriz cultural donde existen rasgos pacíficos y violentos, tales como solidaridad o agresividad. "Hablar de Cultura de Paz, agrega, es reconocer la existencia, en todas las matrices culturales, de formas abiertas u ocultas de violencia. Pero también es reconocer en ellas la existencia de umbrales de resistencia a la violencia presentes en la propia matriz cultural. Sobre estos umbrales se estructuran las posibilidades de fortalecer o hacer más altos esos umbrales o de destruirlos".

En el año Internacional de la Paz (1986), el Director General de la UNESCO convocó en Sevilla, España, a un distinguido grupo de especialistas en el comportamiento humano para debatir si la propensión a la violencia y la guerra es o no consubstancial a la naturaleza humana. De la reunión surgió la "*Declaración de Sevilla*", la cual afirma que "es científicamente incorrecto afirmar que existe un instinto para la guerra". Esto significa, escribe don Federico Mayor en su reciente libro "*La Nueva Página*", que los "seres humanos no somos violentos por naturaleza. Nuestros genes no tienen la culpa. La especie humana, el animal pensante, sensitivo y creador del planeta, sólo puede culparse a sí mismo o reconocer sus errores e intentar enmendarlos. Somos, simultá-

neamente, el resultado de una cultura bélica y los posibles forjadores de una cultura de paz. En nosotros, en nuestra cultura y nuestra sociedad, perviven una serie de actitudes que debemos entender, confrontar y superar". (2)

En consecuencia, podemos concluir con el Director General de la UNESCO, que la guerra "es invención, producto de la cultura y no, en modo alguno, resultado de mecanismos instintivos o biológicos y que, al igual que la guerra, la paz es un quehacer, una tarea humana. Ya en los años treinta, al constatar el fracaso del pacifismo de la época, Ortega y Gasset subraya el carácter instrumental y cultural del fenómeno, al señalar que "el enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor (...). Lo otro es puro error. Lo otro es interpretar la paz como el simple hueco que la guerra dejaría si desapareciese: es ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar..."

En estos conceptos radica la posibilidad científica de crear una "Cultura de Paz", contrapuesta a la "Cultura de guerra". A este respecto, es sumamente interesante la propuesta del Padre McGregor. "Considero como el gran reto a la "Cultura de Paz" y su mejor esperanza es adoptar los mecanismos psicológicos y sociales que la "Cultura de la guerra" ha sabido utilizar con tanta eficiencia. Según la "Declaración de Sevilla", estos mecanismos son: *el idealismo, la sugestibilidad, el lenguaje, la obediencia, el cálculo de costo-beneficio y la planificación*, a los que debe añadirse la significación para los individuos o los grupos sociales de los modernos medios de comunicación social.

2 Federico Mayor Zaragoza: *La Nueva Página* Ediciones UNESCO, París, 1994, p.29

La "Cultura de Paz" debe aprender de la "Cultura de la guerra" el manejo de esos mecanismos y competir para apropiarse de su fuerza dominadora en las personas y la sociedad"... "Como el idealismo que nutre la "Cultura de la guerra" es muy concreto así debe serlo el que impulse la "Cultura de la Paz". Hasta hace poco lo idealmente alcanzable con la guerra eran cosas tan concretas como la expansión de una nación o de un grupo de naciones, conquistar mercados o fuentes de recursos naturales, acrecentar el poder, etc. El idealismo de la "Cultura de Paz" debe alentar la búsqueda de metas muy concretas cuya progresiva realización elimine algunas de las causas de la violencia. Por ejemplo, un enorme servicio a la paz son las victorias en la guerra a la pobreza, declarada hoy en todos los foros internacionales. *El lenguaje oral* y sobre todo simbólico tienen lugar central en toda cultura. La "Cultura de la guerra" ha manejado con gran destreza el lenguaje simbólico: la patria, la bandera, las victorias o las derrotas, la asociación de la victoria al favor de los dioses, los héroes, son parte considerable del imaginario social de la guerra. La "Cultura de Paz" también debe desarrollar su lenguaje oral y simbólico, algunos de sus símbolos tienen además significado religioso; el arco iris, la rama de olivo, la paloma anuncian la reconciliación de Dios con los hombres. Este es el primero y, para muchos, el más profundo sentido de paz. Otros símbolos de la paz son la vida, la amistad, el orden y la belleza, son más abstractos porque son más universales y por eso su significado simbólico no es fácilmente reconocido. En definitiva, "Cultura de Paz" es cultura de vida", concluye el P. McGregor.

Varios esfuerzos han sido hechos hoy para definir el concepto de Cultura de Paz. Sin embargo, dada su relatividad y complejidad; pues abarca muchas dimensiones de la vida individual y social, más que acuñar una definición quizás sea preferible anunciar sus múltiples facetas. Tal es el camino que siguió el

"Primer Foro Internacional de Cultura de Paz" que se celebró en San Salvador, El Salvador en febrero de 1994. Las conclusiones de dicho Foro representan una lúcida descripción de la naturaleza y alcance de la Cultura de Paz. Vamos a reproducirlas a continuación:

- a) **El objetivo de la Cultura de Paz** consiste en lograr que sean los valores de paz los que rijan las soluciones de los conflictos inherentes a las relaciones humanas. Mediante estrategias educativas y culturales, así como de desarrollo económico y social y modos de convivencia política, fundados en los valores universales de la justicia, la libertad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, se garantiza el respeto universal de la dignidad de la persona humana.
- b) **La paz y los Derechos Humanos son indivisibles y conciernen a toda la humanidad.** Un postulado central para la consolidación de la Paz implica que el sistema político tenga como referente ético el respeto de los Derechos Humanos, no sólo de los derechos civiles y políticos, sino también los derechos económicos, sociales y culturales. Su puesta en práctica garantiza una paz justa y permanente a nivel nacional y en el ámbito internacional.
- c) **La promoción de una Cultura de Paz** supone que la Paz puede ser construida por los actores sociales en cuatro dimensiones: La paz de las personas consigo mismas, que vincula la paz en la mente; la paz con los otros, que debe fundamentarse a través del eje cultural y socio-político; la paz con el medio ambiente y, finalmente, la paz con el contexto internacional.
- d) **Una Cultura de Paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral,** que incluyen el

pluralismo político, la participación real de la sociedad civil, donde los actores sociales, contribuyan a la adopción de decisiones destinadas a la satisfacción de necesidades humanas, que promuevan procesos de desarrollo autosostenible, ecológicamente balanceados y promotores de la dignidad humana.

- e) **Una Cultura de Paz exige la implementación de sistemas educativos y de comunicación formal, informal y no formal** que permitan sembrar, en todos los niveles y sectores, los valores éticos que la sustentan, comenzando por la niñez, los formadores de formadores y los especialistas de la opinión pública. Debe ser un esfuerzo conjunto de una voluntad social compartida, en un proyecto común que incluya a todos, sin exclusión alguna.
- f) **Una Cultura de Paz implica el aprendizaje de nuevas técnicas de resolución pacífica de conflictos**, que permitan enfrentar la realidad del conflicto mismo, dentro de parámetros de respeto mutuo, diálogo constante, conciencia de transformación con equidad y tolerancia y supone, además, una clara renuncia al uso de la fuerza, de la imposición y de la violencia.
- g) **El Desarrollo Humano y la Paz son procesos inseparables y vinculantes**. No puede concebirse un desarrollo moderno sostenible sin la coexistencia pacífica de sus protagonistas.
- h) **La Cultura de Paz debe ser concebida como un producto nacional** que reafirma la integridad de las identidades colectivas con sus propios y particulares valores. La Paz se debe reflejar en acciones concretas y cotidianas, debe ser una demostración de voluntad individual y colectiva.

El “Segundo Foro Internacional sobre la Cultura de la Paz”, que

tuvo lugar en Manila, Filipinas, en noviembre del año pasado, partió de una concepción holística de la paz; que no es la mera ausencia de la guerra, se dijo, sino un compromiso y una práctica para construir una sociedad justa, equitativa, solidaria y pluralista, a través de la implementación de reformas sociales que de manera eficaz ataquen las raíces mismas de los conflictos sociales. El proceso de paz debe estar basado en la comunidad y reflejar los sentimientos, valores y principios importantes para todos los sectores sociales.

"La paz es duradera, declaró el Segundo Foro, si es un proceso envolvente, autocrítico, participativo y dinámico. Los procesos de paz deben perseguir la prevención y solución no violenta, pero inspirada en principios de todos los conflictos sobre la base de la reconciliación, la justicia y la dignidad para todos. Construida y alimentada, una Cultura de Paz se enaltece por la incorporación de principios morales y valores éticos en todos los aspectos de la conducta y relaciones individuales, nacionales y globales".

En su discurso inaugural de la *Cuadragésima Cuarta Conferencia Internacional de Educación* (Ginebra, octubre de 1944), el Director General de la UNESCO enunció la que hasta es para nosotros la más completa definición de la Cultura de Paz. Dijo don Federico Mayor: "La Cultura de Paz" es "el conjunto de valores éticos y estéticos, de los usos y las costumbres, de las actitudes con respecto al otro, de las conductas y los modos de vida que traducen, inspirándose en ellos: el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos; el rechazo de la violencia; el reconocimiento de la igualdad de los derechos de las mujeres y los hombres; y la adhesión a los principios de democracia, libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, aceptación de la diferencia y comprensión, tanto entre las naciones y los países como entre los grupos étnicos, religiosos, culturales y

sociales y entre las personas. La Cultura de Paz implica también un espíritu de respeto y aceptación recíprocas entre las culturas, las ideologías y las creencias. Es un conjunto de convicciones, una moral y un estado de espíritu individual y colectivo, una manera de ser, de actuar y de reaccionar. Esa cultura no puede ser contemplativa ni pasiva. Sólo puede ser activa, actuante, emprendedora y creadora de iniciativas innovadoras."

En su discurso en ocasión del *Quincuagésimo Aniversario de la UNESCO* (París, 16 de noviembre de 1995), el Director General hizo las advertencias siguientes: "No hay nada que más abone la cultura de violencia que la pobreza y la exclusión. La Cultura de Paz requiere un nivel de calidad de vida adecuado para todos y convivencia solidaria. Cultura de Paz es la cultura que no excluye a nadie; que sólo excluye la violencia. Cultura capaz de legar un planeta vivible a las generaciones futuras. La Cultura de Paz por la cual abogamos tiene como referente el desarrollo humano duradero, el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y la adhesión a los principios de democracia, justicia y libertad. Bien dice el Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo que "el desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es crecimiento desprovisto de alma". Para construir una Cultura de Paz tenemos que devolver a la ética todo su valor, de suerte que sean sus principios los que inspiren nuestras decisiones y no los mecanismos de mercado ni los resultados de las encuestas de opinión, puesto que en última instancia, lo que realmente importa no es el "mercado libre" sino la gente libre. Ética significa congruencia, entre lo que predicamos y lo que hacemos; entre lo que proclamamos y lo que realmente motiva nuestras acciones. Es lo contrario a la dualidad moral... Y también, no guardar silencio. No guardar silencio "pudiendo haber hablado, debiendo haber hablado y alto, entonces", ha escrito José Luis Tejada. "Debí gritar al ver que amenazaban el alba/ pero tuve pena y

miedo". Que la preocupación por los déficits económicos no nos haga olvidar que la raíz de los problemas que nos aquejan son déficits espirituales, de justicia, de ética.

IV

CULTURA DE PAZ: EJE DE UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI



La Cultura de Paz es, como afirma Francisco Lacayo una "utopía viable, urgente y necesaria", que las sociedades deben aceptar como un reto y disponerse a construirla, según sus propias especificidades y su tejido social y cultural.

Los fundadores de la UNESCO compartían este criterio cuando en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO sostuvieron que "una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos, no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad"

Una paz basada en la solidaridad Intelectual y moral de la humanidad sólo puede alcanzarse, agregaron "mediante la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la

justicia, la libertad y la paz". Por lo tanto, al fin de la hecatombe que significó para la humanidad la Segunda Guerra Mundial, era necesario crear una Organización como la UNESCO, que se propusiera, como dice su Acta Constitutiva, "contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo".

Es con esta convicción que la UNESCO ha emprendido la maravillosa aventura del espíritu de promover que la humanidad, en vísperas de un nuevo milenio, se decida a edificar una Cultura de Paz, partiendo de que la ciencia, la educación, la cultura y la comunicación son los Instrumentos más eficaces para evitar la guerra y contribuir a forjar un mundo pacífico. Esta iniciativa es absolutamente congruente con los principios consagrados en la Constitución de la UNESCO que, entre otros, proclama que la paz y el entendimiento entre los pueblos exigen "el pleno respeto e igual acceso a la educación, la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y conocimientos".

La educación para la paz, los derechos humanos y la democracia han ocupado siempre un lugar relevante entre las tareas de la UNESCO, desde su fundación. Se trata ahora de hacer de la Cultura de Paz el eje de la educación para el siglo XXI. El Informe de la "Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI", que presidió el brillante intelectual y político francés, Jacques Delors, acaba de ser presentado a los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, reunidos en Kingston, Jamaica a mediados del mes de mayo pasado, por uno de los

integrantes de la Comisión, el profesor del Colegio de México, Rodolfo Stavenhagen.

El informe se intitula: *"La Educación encierra un tesoro"*, frase inspirada en una de las fábulas de La Fontaine, "El labrador y sus hijos":

*"Guardaos (dijo el labrador) de vender el patrimonio,
Dejado por nuestros padres, veréis que esconde un tesoro"*

A lo anterior, Jaques Delors, imitando al poeta, agrega:

*"Pero el padre fue sabio al mostrarles, antes de morir,
Que la educación encierra un tesoro"*

Pues bien, la introducción al informe, "La educación o la utopía necesaria", que suscribe Delors, se inicia con la frase siguiente: "Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un elemento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social". La Comisión reafirma, a través del escrito de Delors, su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, "no como un remedio milagroso" "sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un desarrollo humano más armonioso más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc."

El informe sostiene que la educación descansa sobre cuatro pilares: aprender a vivir juntos, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.

El aprender a vivir juntos impone a la educación enseñar a "conocer mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su

espiritualidad y, a partir de ahí crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes a la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro". La educación debe generar ese "espíritu nuevo", que nosotros identificamos con la Cultura de Paz. "Fundamentalmente, la UNESCO contribuirá a la paz y al entendimiento mutuo entre los seres humanos al valorizar la educación como espíritu de concordia, escribe Delors en el párrafo final de la Introducción al Informe, signo de una voluntad de cohabitar, como militantes de nuestra aldea planetaria, que debemos concebir y organizar en beneficio de las generaciones futuras. En ese sentido, la organización contribuirá a una Cultura de Paz".

El Dr. Juan Arrién, Secretario de la Comisión Nacional de la UNESCO en Nicaragua, escribe lo siguiente: "Cada vez adquiere mayor fuerza la convicción de que para construir una educación realmente moderna, ésta debe hacer suyos tres elementos fundamentales: la Cultura de Paz, el enfoque de género y el medio ambiente. Cultura de Paz es un concepto muy amplio y síntesis de otros grandes conceptos. Con él queremos significar valores, modelos de comportamiento, instituciones, normas, formas del convivencia social, política y económica que confieren una personalidad social y un quehacer histórico específicos a un país en su acción política, económica, social y cultural. Como tal, abarca la paz, la convivencia democrática, la vigencia de los derechos humanos, la superación de la pobreza, el desarrollo humano sostenible, el medio ambiente sano actual y futuro, etc. Pero la paz se construye, la paz se aprende, nadie nace con los valores y actitudes que la hacen viva. De ahí la importancia de la educación para la paz. La educación juega un papel crucial en la construcción de una Cultura de Paz. No sólo contribuye con informaciones

y conocimientos, sino que aporta habilidades, competencias y destrezas para la interiorización, apropiación y permanente afianzamiento de la vivencia y práctica cotidiana de los nuevos valores, actitudes y comportamientos"... "La Educación para la Paz es una estrategia y un componente privilegiado para el logro del propósito anteriormente señalado. Por medio de la educación se transmiten, recrean y generan respectivamente, las tradiciones y nuevas expresiones de la cultura de paz en el espacio educativo escolar y en todos los otros espacios de aprendizaje humano. Ello implica reorientar sustantivamente las concepciones y estrategias vinculadas con la educación para la paz, en una visión más dinámica y de permanente perfeccionamiento. Algunos de los nuevos elementos a considerar en la educación para la paz pueden ser, entre otros, los siguientes:

- a) Institucionalizar e instrumentar metodológicamente, en el contexto de las racionalidades pedagógicas del Estado y de la Sociedad Civil, los procesos educativos de diálogo, negociación y concertación. El desafío es preparar a niños, niñas, jóvenes y personas adultas para que logren informaciones, conocimientos, habilidades, competencias, destrezas, además de actitudes y valores, para que tengan el manejo fluido de los procesos señalados;
- b) Instrumentar la educación para la paz en los espacios educativos de carácter cultural, económico, social, científico y tecnológico, comunicacional e institucional en un grado creciente de articulación con el espacio educativo escolar en todos los niveles y
- c) Contribuir a la permanente búsqueda de una sociedad con mentalidad y vocación de la Cultura de Paz".

V

LA CULTURA DE PAZ EN CENTROAMÉRICA



En la actualidad, con la colaboración de la UNESCO, se están llevando a cabo programas de Cultura de Paz en El Salvador, Mozambique y Burundi. “En dichos programas, dice un documento de la Organización, la UNESCO coopera con los gobiernos y la sociedad civil para crear un marco en el que todas las partes involucradas en un conflicto puedan sentarse a la misma mesa, a fin de elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo humano en beneficio de todos. Estos programas se fundan en la creación de relaciones de confianza entre todas las partes, lo cual requiere la reconciliación después del conflicto. Esta manera de proceder se basa en una conclusión fundamental de la psicología social: el método más eficaz para resolver conflictos entre dos antagonistas es fomentar su cooperación para alcanzar un objetivo que los beneficie mutuamente. Las personas que trabajan en los proyectos mencionados actúan como “promotores de la paz” y deben asegurar que las partes de

todos los bandos del conflicto sigan participando en el proceso de desarrollo y beneficiándose con él. Puesto que esta tarea es difícil, reciben una preparación especializada y están respaldados por una red y un sistema de apoyo”.

En Mozambique, entre otras acciones, la UNESCO ha ayudado al nuevo Parlamento, integrado por miembros de fuerzas antes enfrentadas en conflictos armados, a reflexionar profundamente sobre los derechos humanos y la democracia. En Burundi, con la cooperación de la UNESCO, se ha establecido una Casa de la Cultura de Paz, cuyo personal es mitad de origen tutsi y mitad hutu. En Filipinas, se ha concebido un programa nacional de cultura para la paz, el cual cuenta con la participación de sectores de las fuerzas armadas regulares, miembros de las guerrillas comunistas y militantes de los grupos separatistas islamitas. En la ex-Yugoslavia, el aporte de la UNESCO ha permitido montar una estación de televisión independiente en las montañas de Sarajevo, con periodistas de todas las partes en conflicto trabajando juntos. Además, la Organización ha establecido una representación en Sarajevo y a través de su representante se están elaborando planes para la reconstrucción de un sistema universitario que, dentro de un clima de cooperación, ayude a reconstruir al país.

Programas similares se espera llevar a cabo en Nicaragua, Honduras y Guatemala. En África hay proyectos en preparación para Somalia, Sudán y Rwanda.

En esta sección vamos a referirnos únicamente a las actividades que tienen lugar en Centroamérica.

El Programa de Cultura de paz de El Salvador fue el primero en el mundo que recibió la colaboración de la UNESCO tanto en su etapa preparatoria como ahora en su etapa de ejecución. Sus

objetivos son los siguientes:

- *1. Contribuir a la consolidación del Proceso de Paz en El Salvador.**
- 2. Contribuir a la renovación social en El Salvador, mediante la difusión y la interiorización individual y colectiva de los valores, actitudes y comportamientos fundamentales de la Paz.**
- 3. Promover procesos de aprendizaje y vivencias de una Cultura de Paz, que no sólo trasciendan la simple transmisión de conocimientos, sino que se conviertan en la forma de ser de la cotidianidad de la sociedad salvadoreña.**
- 4. Aportar a la comunidad internacional una experiencia innovadora en la construcción de una Cultura de Paz”.**

Un documento oficial del Programa salvadoreño lo describe así: “Este Programa de cooperación se operacionaliza mediante un conjunto de proyectos interrelacionados entre sí, en los ámbitos de la educación, la ciencia y la tecnología, la cultura y la comunicación. El Programa, en su totalidad, desde su diseño hasta su ejecución y evaluación, debe ser una práctica de Cultura de Paz, proceso continuamente inacabado. Irá de lo simple a lo complejo, de lo común a lo diferente. De la práctica extraerá los elementos para precisar, aún más, lo conceptual. La construcción de la Paz es una obra permanente, multidimensional y dinámica, que regulere el enraizamiento de los valores de pacificación en la población salvadoreña.

La Cultura de Paz constituye un proceso fundamental para lograr un desarrollo humano que centre su atención en las necesidades y aspiraciones de las personas, y que propicie las condiciones para asegurarles una vida digna, plena y próspera,

dentro de un ambiente natural y cultural sano, seguro y creativo.

En este marco, el Programa se caracteriza por su esencia nacional, de modo que sean las necesidades y especificidades de El Salvador, así como las decisiones y aspiraciones de los sectores más representativos, las que definen la naturaleza y el alcance de sus acciones. El Programa, así concebido, es primordialmente participativo, intersectorial e interinstitucional, innovador, y con marcado acento en los procesos de aprendizaje de valores, conocimientos y prácticas de una Cultura de Paz.

El Programa está conformado por un conjunto de áreas principales de acción, interrelacionadas e interdependientes que, integralmente, abordan los requerimientos y expresiones sustantivas de una Cultura de Paz en El Salvador; por lo tanto, no es una simple suma de actividades sectoriales. Dichas áreas son: Ciudadanía Democrática y Desarrollo Humano, Rescate y Fomento de la Identidad Nacional en una Cultura de Paz; y Aprendizaje y Vivencia de una Cultura de Paz.

Cada una de éstas áreas está constituida por sus correspondientes proyectos, que posibilitan la operacionalización de las políticas y objetivos del Programa. En total son 23 proyectos con un costo estimado en 32.7 millones de dólares.

Este Programa también incluye componentes y proyectos transversales, que garantizan un tratamiento horizontal e interdisciplinario de temas como la comunicación, la información, la juventud y la mujer, los cuales tienen presencia efectiva y dinámica en las diversas dimensiones de la Cultura de Paz y están insertos en los proyectos de las diferentes áreas.

Los proyectos han sido identificados a partir de consultas y análisis de necesidades y aspiraciones fundamentales de la Sociedad Salvadoreña. En junio de 1993, una Misión Técnica de

la UNESCO participó en el proceso de consulta de la versión preliminar del Programa y para definir los perfiles de proyectos que lo integrarían. Puede afirmarse que la convocatoria de los organismos de gobierno e instituciones no gubernamentales constituyó el primer logro del programa.

La duración y el comportamiento del Programa se caracterizan por un enfoque dinámico que le permite renovarse continuamente, por medio de sus proyectos, en congruencia con los procesos de cambio del país. Asimismo, el Programa contará con un sistema de información que garantice su coherencia orgánica y su adecuado seguimiento y evaluación. En el desarrollo de los proyectos se debe tener presente que estos no pretenden conseguir soluciones integrales ni definitivas para obtener una Cultura de Paz en El Salvador; de lo que se trata es que los Proyectos consigan instituir una "masa crítica" relevante e irreversible, en términos de nuevas conductas y actitudes personales y grupales, mejor y más adecuados comportamientos institucionales y normas y códigos más pertinentes con una Cultura de Paz. La mayor parte de los proyectos será financiada con recursos extrapresupuestarios, para lo cual la UNESCO brinda su cooperación, en la identificación de las fuentes y en la movilización de estos recursos".

En la primera reunión de donantes para el programa, convocada por la UNESCO en mayo de 1994, los representantes de Dinamarca, Alemania y Suiza ofrecieron aportes hasta por seis millones de dólares para el Programa.

El programa salvadoreño es pionero en el mundo. Sin duda sus experiencias serán de gran utilidad para los proyectos de programas en Nicaragua, Guatemala y Honduras. Y también para otras regiones del mundo. Francisco Lacayo, Coordinador de la UNESCO para este Programa desde 1994, valora así lo alcanzado

hasta ahora por el Programa: "Lo que hasta ahora ha realizado el programa Cultura de Paz, es un proceso que tiene todas las marcas y todo el perfil del contexto y del momento nacional salvadoreño, en lo positivo y en lo negativo. Pero eso, en resumen, es positivo, porque significa que se está dando un fenómeno de injerto, con todos los costos y los riesgos, así como con los beneficios que ello supone. Lo que existe hasta ahora del Programa Cultura de Paz, no ha sido algo prefabricado, una propuesta que alguien trajo y que fue aceptada en el país, sino que ha sido, a todo lo largo de su elaboración, un encuentro de dos corrientes, de dos realidades ya existentes:

- El Proceso de Paz de El Salvador y,
- el paradigma mundial de la paz, expresado en decisiones y documentos de las Naciones Unidas y en un Programa de Acción para Promover la Cultura de Paz, a nivel mundial, de la UNESCO.

En la búsqueda de su "rostro salvadoreño", el Programa Cultura de Paz en El Salvador ha vivido, durante meses, un proceso de diálogo, negociación y concertación, que lleva las limitaciones de toda negociación y hasta ciertas incoherencias, en sus documentos constitutivos pero que conlleva también, la fuerza vital de un consenso alcanzado por sus actores, a partir de sus principios y sin renunciar a ellos.

El Programa se desarrolló, y creemos que se seguirá desarrollando, por un cambio de tres etapas:

1. El dialogo y el reconocimiento del otro, del diferente.
2. La negociación sobre las "leyes del juego" (que no supone todavía acuerdos de concertación).

3. La concertación propiamente dicha, que es una forma superior de negociación y que conlleva discernir proyectos nacionales de interés común, que los actores del diálogo asumen en forma asociada, como una tarea más allá de los intereses sectoriales y partidarios, en actitud de servicio al pueblo salvadoreño.

“Existe la conciencia de la “especificidad y límites” del Programa. Quisiera enfatizar este punto, agrega Lacayo, este Programa no pretende hacer la paz en El Salvador, ni iniciar la paz en El Salvador, ni construir la cultura salvadoreña, ni instaurar la Cultura de Paz en el país. El programa intenta contribuir con el Proceso de Paz Salvadoreño, injertándose en las dimensiones positivas de dicho proceso; en aquellos espacios, actores y momentos que ya están llevando adelante la construcción de una Cultura de Paz, pagando su necesario precio”.

En el caso de Nicaragua, el proyecto de Programa elaborado con amplia participación de los diferentes sectores de la sociedad y con la cooperación de la UNESCO, aprovecha la experiencia salvadoreña en lo que podía ser válido para la realidad nicaragüense. El Programa aún no se ha iniciado, pues falta afinar algunos mecanismos de ejecución. Sin embargo, nos parece conveniente mencionar sus elementos conceptuales y principales características, tal como parecen en el proyecto:

“La construcción de la Cultura de Paz, en una determina sociedad, pide, entre otras, las siguientes condiciones:

- Realizarse como proyecto de consenso y de concertación nacional.
- Llevarse a cabo como un proceso y no como una suma de actos o actividades.

- Irradiar sus principios en todos los otros procesos y proyectos nacionales y mantenerse en coherencia con ellos.
- Ser asumida por sus actores como un compromiso estratégico”.

“La decisión histórica de construir una Cultura de Paz pide que anteriormente se haya llegado a la conclusión de la necesidad de paz firme y duradera y de lo inaceptable de la guerra. Asimismo, presupone que sus principales principios, estrategias y líneas de acción sean el fruto de una concertación, entre los diferentes actores de la sociedad.

El que exista un proyecto de Cultura de Paz no quiere decir que debe homogenizarse la sociedad.

Un proyecto nacional como el de la Cultura de Paz, no sólo no puede ni debe homogenizar mecánicamente a las partes, sino que se enriquece de la variedad de éstas, siempre y cuando haya entre ellas un consenso básico esencial en torno a los grandes intereses nacionales.

La Cultura de Paz no hace desaparecer los naturales conflictos y diferencias que existen en toda sociedad, sino que concerta los intereses comunes fundamentales que impiden la destrucción de la sociedad y permiten construir un futuro justo y equitativo, garantizando a todos sus miembros reconocerse como partes vivas, interrelacionadas e interdependientes.

La construcción de una Cultura de Paz no es un acto, ni una suma de actividades o proyectos, sino un proceso participativo, concertado, sistemático y global.

El proceso de construcción de la Cultura de Paz no puede desarrollarse abriendo cauce independiente, sino que debe insertarse

en la corriente de todos los otros procesos de concertación y reconstrucción: económicos, políticos, sociales, educativos, etc.

Un cese al fuego puede ser una decisión táctica. Un proyecto de cultura de paz, para una nueva forma de convivencia social, sólo puede ser un compromiso estratégico.

La viabilidad de la paz firme y permanente pide que ésta se convierta en la forma de ser de la sociedad, en cultura e identidad nacional y, precisamente, la cultura y la identidad de una sociedad nunca pueden ser un proyecto táctico o temporal.

El consenso nacional para la Cultura de Paz presupone que los diferentes sectores de la sociedad se comprometan, a partir de sus principios y en coherencia con ellos.

La Cultura de Paz conlleva una relación directa con el tema de la identidad nacional y la identidad cultural.

Sobre todo en los países que están en procesos de superación de conflictos bélicos, se impone una reflexión para definir los elementos esenciales de la identidad nacional y cultural en forma concertada.

La redefinición de la identidad de un pueblo, debe partir de las raíces de la historia nacional, recreando los valores auténticos que se identifican con la paz e injertando en ellos los nuevos valores de la paz.

Esto supone un esfuerzo especial por reconocer su propia historia y su cultura. El releer concertadamente la historia y la cultura propias no es tarea fácil. Metodológicamente esta tarea avanza de lo simple a lo complejo, de lo común a lo diferente, del conocimiento de los puntos de vista del otro a la comprensión, negociación y concertación.

Como toda realidad cultural, la Cultura de Paz debe partir de las raíces nacionales.

Nada más opuesto a una Intervención foránea que la Cultura de Paz.

La opción por la paz y por la Cultura de Paz sólo será posible en la medida en que sea una decisión y una tarea nacional, con las que puede cooperar la comunidad internacional.

Es tarea de los nacionales darle a la Cultura de Paz un rostro autóctono. La Cultura de Paz en un país tendrá necesariamente su idiosincrasia y sin ella no tiene viabilidad.

A lo largo de la mayor parte de nuestra historia independiente, hemos vivido en una cultura bélica. La transición de una cultura de violencia, exclusión y de guerra a una cultura de paz, requiere un nuevo planteamiento de enfrentar las diferencias y los conflictos y una nueva estrategia para aprender a vivir en paz. Edificar una cultura de paz significa pues modificar las actitudes, las creencias y los comportamientos desde las situaciones de vida cotidiana, hasta las negociaciones entre grupos, partidos, etc. y de alto nivel, de modo que la respuesta natural a las diferencias y conflictos no sea violenta y que nuestras reacciones instintivas se orienten hacia la negociación, el razonamiento, el diálogo y no hacia la agresión.

Una Cultura de Paz se fundamenta en la dignidad de la persona humana como fuente primigenia de realización plena; en el hecho de que no hay paz si los Derechos Humanos más fundamentales son ignorados y en la necesidad de dar al ser humano la posibilidad de ser partícipe, actor y promotor de valores universalmente asumidos, que lo identifican como miembro de la colectividad mundial.

Esto nos indica que la paz de la que hablamos es el resultado de una creación continua, resultado de la labor de cada día, de cada ciudadano y de cada pueblo.

La paz se construye, la paz se aprende, nadie nace con los valores y actitudes que la hacen viva. De ahí la importancia de la educación para la paz. La educación juega un papel crucial en la construcción de una cultura de paz. No sólo contribuye con informaciones y conocimientos, sino que aporta habilidades, competencias y destrezas para la interiorización, apropiación y permanente afianzamiento de la vivencia y práctica cotidiana de los nuevos valores, actitudes y comportamientos". ..."La Educación para la Paz es una estrategia y un componente privilegiado para el logro del propósito anteriormente señalado. Es por medio de la educación que se transmite, recrean y generan, respectivamente, las tradiciones y nuevas expresiones de la Cultura de Paz en el espacio educativo escolar y en todos los otros espacios de aprendizaje humano. Ello implica reorientar sustantivamente las concepciones y estrategias vinculadas con la educación para la paz, en una visión más dinámica y de permanente perfeccionamiento.

Es fundamental incorporar a la Cultura de Paz los valores y comportamientos de las personas de todas las expresiones de cultura y de todas las etnias en situaciones de vida y de adversidad. Es necesario también estudiar los valiosos aportes de la sabiduría popular.

El Programa se caracterizará por su esencia nacional, de modo que son las realidades, las necesidades y especificidades de Nicaragua, así como las aspiraciones del Estado y de los diversos sectores sociales, las que definen la naturaleza y el alcance de sus acciones. El programa, así concebido, será primordialmente participativo, intersectorial e interinstitucional y con un marcado

acento en los procesos de aprendizaje y práctica de los valores de una Cultura de Paz”.

“Como resultado del Taller Preparatorio y de las posteriores consultas técnicas realizadas por la Misión de la UNESCO en relación con los posibles componentes del Programa de Cultura de Paz en Nicaragua, se identificaron siete proyectos estratégicos en el horizonte del medio plazo y un proyecto movilizador de apoyo a acciones inmediatas y relevantes de Cultura de Paz.

Los siete proyectos estratégicos identificados son los siguientes:

1. Educación para la Paz
2. Cultura para la Paz
3. Comunicación para la Paz
4. Desarrollo Sostenible y Cultura de Paz en zonas ambientalmente críticas de Nicaragua.
5. Formación Ciudadana y Derechos Humanos en el Contexto de una Cultura de Paz.
6. Fortalecimiento Comunitario de la Ciudadanía Democrática.
7. Igualdad de oportunidades para los Géneros en la Sociedad Nicaragüense.

En Guatemala y Costa Rica los proyectos se encuentran en una etapa preliminar. En Costa Rica se vincula con el proyecto “Aprender sin fronteras”.

VI

LAS CÁTEDRAS DE CULTURA DE PAZ



Un nuevo Paradigma Cultura de Paz ha despertado un gran interés en los medios académicos de todas las regiones del mundo. Varias Cátedras de Cultura de Paz han sido creadas en diversos países.

En América Latina ya fue inaugurada la "Cátedra Planeta Libre: Hacia una Cultura de Paz" en la Universidad Central de Venezuela, con la colaboración de una red de Universidades venezolanas. Tiene su sede en la Facultad de Economía -Dirección de Estudios de Postgrado- y en la Escuela de Antropología de la UCV. "La CÁTEDRA PLANETA LIBRE es transdisciplinaria, dinámica, participativa, multidimensional, haciendo énfasis en los procesos de aprendizaje y enraizamiento de valores, conocimientos y prácticas de una CULTURA DE PAZ, en la cual la LIBERTAD, los derechos humanos, la sustentabilidad del desarrollo social, la convivencialidad, el pluralismo, la interdependencia, la complementariedad, el

holismo y el orden sistémico, preparen el camino hacia la sociedad del tercer milenio. La Cátedra versa sobre la **LIBERTAD** a través de la educación, repensando el proceso de motivación-enseñanza-aprendizaje, en términos de su correspondencia con la vida cotidiana y con los valores del educando. Está abierta a todas las disciplinas por cuanto —consecuente con la premisa contemplada en la Constitución de la UNESCO “...es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”— su finalidad principal es el crecimiento personal del estudiante, y con el desarrollo de aptitudes y habilidades innatas para la autoestima, la cooperación y la tolerancia; que le permiten liberar su espíritu e ir construyendo la paz desde su entorno inmediato hasta la sociedad”.

Se trata de un Programa de enseñanza de postgrado (4º ciclo), que comprende la Formación Intelectual, el Entrenamiento Integral, y la Investigación, con la presencia de profesores invitados con amplios conocimientos y experiencia en el ámbito temático de la Cátedra y el desarrollo institucional, a través de la creación de un Centro Especializado de Información y de Documentación. La Cátedra persigue:

- a) la formación de profesionales y educadores con conciencia crítica frente a su destino individual y social; dotados de herramientas para su crecimiento personal que les permitan mejorar su ambiente y su relación consigo mismos y con los demás;
- b) la capacitación de técnicos en crecimiento personal y social capaces de interactuar en su comunidad en tanto que agentes de paz, promotores de la **LIBERTAD**, la tolerancia y la cooperación;
- c) la creación de la *Red Interuniversitaria* con la captación de

Instituciones en la región que impulsen el avance de la ciencia y la transferencia de conocimientos dentro del ámbito temático de la Cátedra;

- d) el desarrollo de las líneas de comunidades determinadas, y que tengan utilidad y aplicación inmediata en la resolución de las mismas”.

También funciona, desde febrero de 1995, la Cátedra sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos, Democracia y Tolerancia en la Universidad de San Pablo. Brasil. Hay solicitudes concretas para crear Cátedras de Cultura de Paz en el “Instituto virtual de estudio para la paz” del Colegio de México, y otra Cátedra para Ecuador y Perú, en el contexto del “Convenio Andrés Bello de Cultura de Paz Ecuador-Perú”, propuesta por la Universidad Central del Ecuador. Esta última tendrá su sede en el “Centro Ecuatoriano-Peruano de Estudios para la Paz”.

El “Instituto Martin Luther King” de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), que publica la revista “Cultura de Paz”, ha presentado recientemente a la UNESCO una propuesta para crear una Maestría en Cultura de Paz, con el apoyo de todas las Universidades miembros del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua.

La UNESCO también contempla el proyecto de crear una “Cátedra Regional para la Cultura de Paz”, que trataría de unir, en una red de redes académicas, los esfuerzos de las diferentes cátedras creadas en América Latina. La coordinación y la sede administrativa de esta Cátedra estaría en el CRESALC, Caracas. Las diversas cátedras sobre temas relacionados con la Cultura de Paz serían las diferentes sedes académicas de la Cátedra regional. El objetivo fundamental de esta Cátedra sería contribuir a la construcción de un Movimiento Latinoamericano de Cultura de

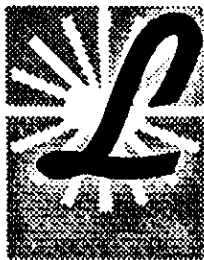
Paz, en el marco del Programa de Acción de la UNESCO. La Cátedra sería abierta, itinerante, flexible e interdisciplinaria. Su misión sería la formación de formadores encargados de animar las cátedras nacionales o subregionales. Su cuerpo docente estaría constituido por Animadores Principales y Asociados. Su labor se proyectaría a través de las funciones básicas de docencia, investigación y extensión.

En una reunión celebrada en la Sede de la UNESCO se planteó la pregunta: ¿Cuál es la perspectiva de la educación para la paz a nivel universitario? Marco Antonio Días, Director de la División de Enseñanza Superior, en un artículo publicado en el Boletín, "Educación Superior" del CRESALC (Nº1, año 2, enero-marzo 1996) nos informa que el Profesor Torsten Husen, de Suecia opinó que "las instituciones de educación superior tienen una dimensión internacional fundamental resultante de la universalidad de la ciencia y de la naturaleza internacional de sus actividades. Los programas de educación internacional tendrían que ser construidos con base, primeramente, en las posibilidades de las disciplinas individuales (ejemplo, los cursos de historia deberían enfatizar la herencia común de la humanidad y reducir el impacto de ideologías nacionales). La lengua materna y las lenguas extranjeras deberían aumentar la conciencia de la identidad cultural y proporcionar instrumentos para la comunicación. Asimismo, la informática y la matemática pueden ejercer una función a través de su universalismo. De acuerdo con esta posición, los establecimientos de educación superior juegan un papel esencial en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento, preparando a los profesionales, los cuadros técnicos y administrativos; dando forma a la identidad cultural y fortaleciendo el proceso democrático. Una de sus funciones esenciales en el día de hoy es, precisamente, la de ayudar a desarrollar una conciencia de los problemas globales de la sociedad

a través de la elaboración y de la investigación de programas de paz. Ella debe proporcionar a los estudiantes que van a ocupar posteriormente posiciones de responsabilidad en la dirección de la sociedad, el necesario conocimiento de los problemas vinculados a la paz, la democracia y los derechos humanos”.

VII

CULTURA DE PAZ: UN NUEVO PARADIGMA



a Cultura de Paz forma parte de los nuevos paradigmas que emergen de las grandes conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas en la última década sobre el Desarrollo, el Medio Ambiente, los Derechos Humanos, el Desarrollo Social, la Niñez, la Mujer, etc. Estos paradigmas hacen referencia al Desarrollo Humano Sustentable, el enfoque de género, la seguridad humana o ciudadana, etc... Ellos se resumen en el paradigma que los comprende a todos: la Cultura de Paz.

De esta suerte, las aludidas conferencias han permitido que la humanidad, desde una perspectiva crítica, asuma nuevos ideales universales y humanistas, que van dando su perfil a lo que será la cultura del próximo siglo y también del próximo milenio. Esa cultura encuentra su mejor expresión en la Cultura de Paz.

Es oportuno reproducir aquí dos párrafos finales del discurso

**“Es en la mente de los
hombres donde se erigen
los baluartes de la Paz”**

*Este libro se terminó de imprimir
en los Talleres de la Imprenta
de la Universidad de Panamá
en el mes de diciembre de 1996
bajo la Administración del
Dr. Gustavo García de Paredes
Rector de la Universidad de Panamá*



La serie de Cuadernos de Paz es una de las plataformas de información y divulgación de la Cátedra UNESCO-CRP Cultura de Paz que inició sus actividades en junio de 1996. Comprende temas focales vinculados con el sistema de valores y los componentes fundamentales de la emergente propuesta humanística mundial, denominada CULTURA DE PAZ.

La CATEDRA UNESCO CULTURA DE PAZ del Consejo de Rectores de Panamá se complace en publicar este CUADERNO DE PAZ #8, que compila el texto de la conferencia magistral del doctor Carlos Tünnermann Bernheim, Consejero Especial del Director General de la UNESCO, con motivo de la inauguración académica de la CATEDRA UNESCO CULTURA DE PAZ DEL CONSEJO DE RECTORES DE PANAMA, que se realizó en el Paraninfo de la Universidad de Panamá el 5 de junio de 1996.

El doctor Tünnermann, con la acuciosidad de sus búsquedas, nos ilustra acerca del origen del concepto inicial de la cultura de paz y la rica y creciente evolución del mismo. Es grato reconocer que es en América Latina donde se siembra la semilla conceptual de la cultura de paz; y es en tal región en la que comienzan a florecer prácticas ejemplarizantes de cultura de paz en la perspectiva de la prevención, el mantenimiento y de la consolidación de la paz significativamente vinculada a la cultura democrática y a la cultura de un desarrollo duradero focalizado en la persona humana.

Cultura de paz: un nuevo paradigma es una de las ideas-fuerza de la presente entrega. El desafío que se plantea a las personas, comunidades locales, organizaciones, sociedades nacionales, estados, naciones, culturas, centros educativos, medios de comunicación social y otros actores es cómo construir solidariamente nuevas concepciones, valoraciones, comportamientos, estilos de convivencia pacífica entre las personas y entre éstas y su medio ambiente, para hacer de la paz una práctica vivencial y cotidiana en todos los escenarios de las relaciones de las personas y de la humanidad.

Saldrán periódicamente las próximas entregas de la serie. Esperamos de las lectoras y de los lectores sus aportes y comentarios. El propósito es construyamos solidariamente estos Cuadernos de Paz.